



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 303

Registro

Presentación realizada el 27-01-2017 a las 13.56.48

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201630314661491A

Código Seguro de Verificación: NVPVCVG9T5TYL34A

Presentador

NIF Presentador: 03449547F

Apellidos y Nombre / Razón social: CASTRILLO CALVO ALBERTO

En calidad de: Colaborador

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 3032038922385

INGRESAR

NRC : 3032038922385YB0300B3B IMPORTE : 3.256,75



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.esImpuesto sobre el Valor Añadido
Autoliquidación

Modelo

303

Identificación (1)

NIF

B40146649

Apellidos y Nombre o Razón social

SANGOBUS, S.L.

Devengo (2)

Ejercicio 2016

Período

4T

- SI NO
- ¿Está inscrito en el Registro de devolución mensual (Art. 30 RIVA)?
- ¿Tributa exclusivamente en régimen simplificado?.....
- ¿Es autoliquidación conjunta?.....
- ¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en el presente período de liquidación?.....
- ¿Ha optado por el régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undecies LIVA)?.....
- ¿Es destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja?.....
- Opción por la aplicación de la prorrata especial (artículo 103.Dos.1º LIVA) ..
- Revocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (artículo 103.Dos.1º LIVA) ..

Número justificante: 3032038922385

Fecha en que se dictó el auto de declaración de concurso

Día _____ Mes _____ Año _____

Si se ha dictado auto de declaración de concurso en este período indique el tipo de autoliquidación

Preconcursal	<input type="checkbox"/>
Postconcursal	<input type="checkbox"/>

Liquidación (3)

Régimen general

IVA devengado

- Régimen general
- Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios
- Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom)
- Modificación bases y cuotas
- Recargo equivalencia.....
- Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia

	Base imponible	Tipo %	Cuota
01	02	03	
04	68.254,26	05 10,00	06 6.825,73
07	08	09	
10		11	
12		13	
14		15	
16	17	18	
19	20	21	
22	23	24	
25		26	

Total cuota devengada ([03] + [06] + [09] + [11] + [13] + [15] + [18] + [21] + [24] + [26]) ... 27 6.825,73

IVA deducible

- Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes.....
- Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión.....
- Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes
- Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión
- En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes
- En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....
- Rectificación de deducciones
- Compensaciones Régimen Especial A.G. y P.
- Regularización bienes de inversión
- Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata

	Base	Cuota
28	17.199,41	29 3.571,87
30		31
32		33
34		35
36		37
38		39
40	-13,78	41 -2,89
		42
		43
		44

Total a deducir ([29] + [31] + [33] + [35] + [37] + [39] + [41] + [42] + [43] + [44]) 45 3.568,98

Resultado régimen general ([27] - [45]) 46 3.256,75



NIF
B40146649

Apellidos y Nombre o Razón social
SANGOBUS, S.L.

Información adicional

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios	59
Exportaciones y operaciones asimiladas	60
Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo que originan el derecho a deducción	61

Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos acogidos al régimen especial del criterio de caja y para aquéllos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el mismo:

Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	Base imponible	Cuota
..... 62	63	
Importes de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja	74	75

Exclusivamente a cumplimentar en el último período de liquidación por aquellos sujetos pasivos que queden exonerados de la Declaración-resumen anual del IVA

A Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)	B Clave	C Epígrafe IAE
Principal		
Otras		

Si ha efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, marque una "X" D

Operaciones realizadas en el ejercicio

Operaciones en régimen general	80
Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general del devengo contenida en el art. 75 LIVA	81
Exportaciones, entregas intracomunitarias y otras operaciones exentas con derecho a deducción	82
Operaciones exentas sin derecho a deducción	83
Operaciones no sujetas por reglas de localización o con inversión del sujeto pasivo	84
Entregas de bienes objeto de instalación o montaje en otros Estados miembros	85
Operaciones en régimen simplificado	86
Entregas de bienes inmuebles y de inversión y operaciones financieras no habituales	87

Total volumen de operaciones (Art. 121 Ley IVA) ([80] + [81] + [82] + [83] + [84] + [85] + [86] - [87]) 88

Resultado

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5º LIVA	76
Suma de resultados ([46] + [58] + [76])	64 3.256,75
Atribuible a la Administración del Estado 65 100,00 %	66 3.256,75
IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso	77
Cuotas a compensar de períodos anteriores	67
Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual. 68 euros	69 3.256,75
Resultado ([66] + [77] - [67] + [68])	70 3.256,75
A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria): Resultado de la anterior o anteriores declaraciones del mismo concepto, ejercicio y periodo	71 3.256,75

Si resulta 71 negativa consignar el importe a compensar

72 C

Sin actividad -

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.

Importe: 3.256,75

Código IBAN _____

Manifiesto a esa Delegación que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular:

Importe: 73 D

Código SWIFT-BIC _____

Código IBAN _____

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y periodo, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Autoliquidación complementaria

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Nº. de justificante _____